



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



E. DE4.7- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	EVIDENCIAS			
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados			
<ul style="list-style-type: none">Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.Los modelos de programas de prácticas responden	EGRESADOS	18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4,36
	EGRESADOS	19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4,36
	EGRESADOS	20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	4
	EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	4,07
	EGRESADOS	22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4,29
	EGRESADOS	23.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4,29



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



- a los perfiles profesionales de la titulación.
- La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.
 - Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
 - Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
 - Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.
 - Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:

COMENTARIOS:

1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster. Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, del Máster universitario en Investigación, Tratamiento y Patologías Asociadas en Drogodependencias, tiene una materia de 18 créditos denominada Prácticas Externas que son obligatorias. El objetivo de las prácticas externas, es que el/la estudiante del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas de su ámbito profesional. En este sentido los objetivos de estas prácticas son los siguientes:

- Conocer la estructura y funcionamiento del centro donde se desarrollan las prácticas.
- Conocer las distintas problemáticas propias del ámbito de la intervención psicológica, farmacológica y social, así como los recursos necesarios para su evaluación.
- Conocer los métodos de intervención en diferentes problemáticas propias de un profesional de la salud (medico, psicólogo) o del ámbito social.
- Saber gestionar las relaciones profesionales con los interesados/ afectados.
- Conocer técnicas de trabajo en equipo.
- Conocer el componente ético y los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.
- Conocer los límites de actuación profesional en el ámbito de la intervención psicológica, farmacológica o social en función de la titulación de procedencia.

Además, las prácticas ofrecen la oportunidad de aprender a trabajar en equipo, organizar, planificar y a tomar decisiones, así como interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en los diferentes aspectos de la actividad profesional en drogodependencias.

Este sistema permite que las empresas e instituciones (en nuestro caso ONGs, Ayuntamientos, Unidades de Conductas Adictivas, Hospitales de la Consellería de Sanidad, Fundaciones y Centros de Investigación), colaboren en la formación



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



- Grado de satisfacción de los egresados

de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo esencial que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. En el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional. No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Dentro de las instituciones de carácter público destacar preferentemente los convenios firmados entre la Universitat de València y las Consellerías de Sanidad y Educación o el convenio con diferentes Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana. Estos convenios permiten que los estudiantes realicen prácticas guiadas en los equipos de Servicios Sanitarios, Hospitales y centros sociales de diferentes Ayuntamientos, o Instituciones Penitenciarias, Centros de Salud, Unidades de Prevención Comunitaria, ESPES, Centros de investigación, etc. También se dispone de convenios firmados entre la Universidad y diferentes instituciones privadas en las que se realiza una actividad profesional de Intervención en Drogodependencias. En todos los casos, tanto en instituciones públicas como privadas, el centro receptor del alumno



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



dispone de un profesional de la salud mental (psicólogo, médico, enfermeros, trabajador social, con al menos dos años de antigüedad en su cargo, que es el encargado de realizar las funciones de tutor externo.

Teniendo en cuenta los perfiles profesionales (del curso 2018-2019) de la titulación, los ámbitos de actuación que se han propuesto son:

- Intervención/tratamiento de conductas adictivas (ambulatoria y en centros).
- Terapia de grupo.
- Acciones de prevención y seguimiento.
- Intervención psico-social.
- Intervención educativa.
- Prevención comunitaria de conductas adictivas.
- Investigación básica y aplicada.

Las prácticas externas en el curso 2018-2019 se han realizado en centros afines a dichos perfiles, que aparecen en el punto 3 y en la tabla de inicio. Además, en años anteriores centros similares han colaborado también como centros, en la página web existe una relación de todos ellos donde se puede observar que son afines a los perfiles

<https://www.uv.es/mastdrog/2018/Practicas%20externas%20centros%20que%20han%20colaborado.pdf>

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem 18, que ha obtenido una media de 4,36, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



En general, se han desarrollado los convenidos previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 21 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2018-2019

Esta tabla la hemos completado con los datos facilitados por ADEIT para este apartado. Dicha información también será incluida por la Unidad de Calidad en la EVIDENCIA 14.

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
APROVAT Fundación de la Comunidad Valenciana	Centro de Día Aprovat
Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de L'Horta Nord. A.H.N.A.R.	AHNAR/UPCCA Meliana
Asociación Valenciana de Ex-alcohólicos (AVEX)	Tratamiento.
Ayuntamiento de Alcañiz	Acción Social (Unidad de adiciones de Alcañiz)
Ayuntamiento de Paiporta	Unitat de Prevenció Comunitària en Conductes Addictives (UPCCA)
Comité Ciudadano Anti-Sida de la C.V.	CIBE Maritim
Consortio Hospital General Universitario de Valencia	UCA Torrent
Fundación Adsis,	Área privada de libertad
Fundación Adsis,	Área privada de libertad
Fundación Adsis,	Centro de Día HEDRA
Fundación Arzobispo Miguel Roca "Proyecto Hombre"	Área de Servicios Sociales
Fundación Arzobispo Miguel Roca "Proyecto Hombre"	Área de Servicios Sociales
Generalitat Valenciana	Hospital Arnau de Vilanova-Lliria / UCA Moncada
Generalitat Valenciana	Hospital Arnau de Vilanova-Lliria / UCA Paterna
Generalitat Valenciana	Hospital Arnau de Vilanova-Lliria / UCA Paterna
Generalitat Valenciana	Intervención en Conductas adictivas
Mancomunitat de Municipis de la Safor	Unitat de prevenció comunitària de adiccions
Médicos del Mundo	Programas de Inclusión Social
Terapia Valenciana – Instituto Hipócrates	Psicología



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



Terapia Valenciana – Instituto Hipócrates	Psicología
Unidestro C.B.	Conductas Adictivas

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes están invitados a participar con voz y voto en estas Comisiones.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

Al principio del curso, en una reunión informativa los alumnos/as reciben información sobre la especificidad del módulo,



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



aspectos administrativos, calendario de inicio, criterios para la elección de los diferentes centros ofertados, el sistema de evaluación, etc. Posteriormente, y antes del inicio de las prácticas, se realiza una descripción de los centros, las actividades de los mismos y sus características. De esta forma el estudiante puede elegir en función de sus características profesionales y personales.

El tutor/a académico establece un calendario de entrevistas periódicas con los alumnos/as, donde éstos deben dar cuenta de la evolución de la práctica.

Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a.

Para la evaluación se ha seguido lo establecido en la memoria de verificación: Presentación de la memoria de prácticas, cuyas características se especifican en las charlas informativas y están descritas en el pag. Web. del Master.

5- Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual a los estudiantes se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6- Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.

El Máster tiene dos profesoras coordinadoras de las prácticas externas (ver la pag. Web del Máster) que son las responsables de la programación y coordinación de la oferta (Dras. Maite Cortés y Carmen Arenas). Estas proponen a la Comisión del título, en función de los criterios establecidos, la distribución de las prácticas en los diferentes estudiantes y los tutores académicos.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



El tutor académico asignado es el inmediato responsable de la programación, y supervisión del estudiante, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación de los estudiantes que opten por este módulo y la atención a los tutores/as. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión de Coordinación Académica del Máster.

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos, de los cuales dos son profesores de este máster.

8- Grado de satisfacción de los egresados

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye, entre otros aspectos, la valoración de las prácticas externas.

De los estudiantes encuestados el 82,35% señala que ha realizado prácticas externas, y es importante destacar que la media de este bloque es de 4,23.

Los ítems mejor valorados son que "las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de su titulación" y "que consideran que las prácticas les han servido para mejorar su formación" que obtienen cada uno la puntuación media de 4,36. Muy cercana a esta media es la valoración de los ítems sobre "la satisfacción con el tutor de la empresa o institución" y "la satisfacción con las prácticas" que obtienen cada uno la puntuación media de 4,29 puntos.

Por tanto, de los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han realizado prácticas están satisfechos con la formación que han recibido y con los tutores que han participado en ellas.



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN, TRATAMIENTO Y
PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN DROGODEPENDENCIAS**
CURSO 2018-2019



VALORACIÓN					A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.					X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.					X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos					X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.					X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.					X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.					X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.					X				
Grado de satisfacción de los egresados					X				
PUNTOS FUERTES									
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.									
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.									
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos									
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.									
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.									
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.									
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.									
Grado de satisfacción de los egresados									
PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE					



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS
PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN,
TRATAMIENTO Y PATOLOGÍAS ASOCIADAS EN
DROGODEPENDENCIAS
CURSO 2018-2019**



ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Coordinación Académica, en fecha 10 de Marzo de 2020 aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Máster Universitario en Investigación, Tratamiento y Patologías Asociadas en Drogodependencias, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes: Carmen Arenas Fenollar, M^a Teresa Cortés Tomás, Carmen Manzanedo Pérez, José Miñarro López, Emilia Molla Burriel, Inmaculada Montoya Castilla, Xavier Pons Díaz, Marta Rodríguez Arias

Firma del responsable

**MARIA
CARMEN|
MANZANE
DO|PEREZ**

Firmado digitalmente por MARIA
CARMEN|MANZANEDO|PEREZ
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARIA CARMEN|
MANZANEDO|PEREZ,
serialNumber=13083832Y,
givenName=MARIA CARMEN,
sn=MANZANEDO PEREZ,
ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2020.03.10 16:08:47
+01'00'

Fdo.- Carmen Manzanedo